

Folio = 1659 = Caxon = 1659 = Lagens den

80.

Abengunta.

Visto El Escrito del Sr. Justiciero
VII^a Manda Cons^o que aeg^o Domingo
de Roche Sr. de la casa de el bator de los ca
vanes argueban a diez de la yng^o
Este año aeg^o sup^o m. decau y en la yng^o
Gienpre searpagado por ellos, setenta
pesos decau de encadabey viendo m^o
seuindo de mandar selepague los d^{os} setenta
p^o cumplir en esta cantidad este decau
VII^a Mandara lo que fuere decau q^o
sera justicia

[Signature]

en la ciudad de la Reyna Miercoles a quince de octubre de mill
e quinientos y cinquenta y nueve años, estando lo, ss^o de jng^o de
D^o de la Real de la villa y Zamora, y Don Alvaro de Barva
en su Audiencia de la misma. Viendo Visto la respuesta de el
Gen^l de este ss^o Off^o. Dixeron que mandaban y mandaron al
los d^{os} que pague la dicha cantidad al ss^o Domingo de Roche
Regil con su vecino, y en la forma que esta ordenado en el Auto
de once de este d^{ho} mes y año. A esto mandaron y señalaron,

[Signature]

Pero Antemi.

[Signature]
Alvarez de Ariza. S^o
Por los señores de la Real Audiencia de Zamora
de baya de el decau de
en los Reyes a causa de no haber
Domingo de Roche Regil